

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA ALDEAN VASQUEZ LUDEÑA CIA. LTDA" CORRESPONDIENTE AL SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la República del Ecuador, provincia de Loja, cantón Loja, a los seis días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Sucre y Celica, se reúnen los siguientes socios de la Compañía "INMOBILIARIA ALDEAN VASQUEZ LUDEÑA CIA. LTDA": 1.- MIGUEL ANGEL ALDEAN ANDRADE, propietario de 500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 25% del capital social); 2.- OSCAR EFREN LUDEÑA GAONA, propietario de 500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 25% del capital social); 3.- LEONEL MEDARDO VASQUEZ TOLEDO, propietario de 500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 25% del capital social); y, 4.- RAMIRO ANTONIO VASQUEZ TOLEDO, propietario de 500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 25% del capital social). Concurrencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General de Carácter Extraordinaria y Universal de Socios, conforme lo establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver dos puntos del orden del día:

1.- CONOCER EL INFORME GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

2.- CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Preside la Junta Universal de socios, el Ing. Miguel Ángel Aldeán Andrade, en calidad de presidente de la Compañía y actúa como secretario el Arq. Ramiro Antonio Vásquez Toledo. Acto seguido la Presidencia dispone que el secretario de la Junta elabore la lista de socios presentes que detalle las participaciones y votos es el que a continuación se indica:

SOCIO	Nº. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	VOTOS
Aldeán Andrade Miguel Ángel	500	25%	Aprobado
Ludeña Gaona Oscar Efrén	500	25%	Aprobado
Vásquez Toledo Leonel Medardo	500	25%	Aprobado
Vásquez Toledo Ramiro Antonio	500	25%	Aprobado
TOTALES	2.000	100	

Inmediatamente el presidente declara instalada la Junta y pide que se pase a conocer el Orden del Día acordado. Luego de considerar los puntos a tratar, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

PUNTO UNO: CONOCER EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Toma la palabra el ingeniero Oscar E. Ludeña Gaona, en calidad de Gerente General, para informar a la sala sobre el contenido del informe del ejercicio económico del año dos mil dieciocho, del cual procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su análisis y aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones pertinentes, del antes referido informe, es aprobado en todas sus partes con el voto salvado del gerente general.

PUNTO DOS: CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

En este punto toma la palabra nuevamente el señor el ingeniero Oscar E. Ludeña Gaona, para hacer una explicación detallada de los resultados plasmados en el Balance del ejercicio económico del dos mil dieciocho, cuyos resultados son los que se detallan a continuación: Total Activos: \$956.205,11; Activos Corrientes: \$40.176,28; Activos no Corriente: \$916.028,83; Total Pasivo: \$792.303,97; Pasivo Corriente: \$753.183,33; Patrimonio Neto: \$163.901,14; Reservas: \$1.406,88; Pasivo más capital: \$956.205,11; Pérdida Neta del Periodo: \$757,41.

Luego de análisis respectivo de todas las cuentas contables, y de los anexos correspondientes al Balance General y el Estado de Resultados del 2018, se resuelve aprobar los balances de dicho ejercicio económico.

Posteriormente toma la palabra el ingeniero Oscar E. Ludeña Gaona, para hacer conocer que se procedió a realizar el Acta de finiquito de la relación laboral con el trabajador señor Jorge Salinas Pinzón. También manifiesta que quedan pendiente por facturar para el siguiente periodo las propiedades de los señores: Ing. Miguel A. Aldeán Andrade e Ing. Oscar Efrén Ludeña Gaona, quienes se comprometen a entregar toda la documentación necesaria para realizar dichos traspasos. Se le hace conocer al Ing. Miguel A. Aldeán Andrade, que el valor entregado por anticipo es de \$48.878,60, quedando un saldo pendiente por cubrir de \$ 23.121,40; manifestando que está de acuerdo con los valores indicados.

También se indica que los trabajos en el proyecto de la Urbanización Jardines de Belén, se encuentra concluidos, quedando pendiente las entregas-recepción de obras por parte del GAD Municipal, tramitación que se debe llevar a cabo en este año.

Se autoriza al Ing. Leonel M. Vásquez Toledo, para que realice la negociación de un Lote de Terreno en la Urbanización Jardines de Belén, con un valor inicial del metro cuadrado en \$ 110,00, pudiendo llegar hasta un valor final de \$105,00 el metro cuadrado.

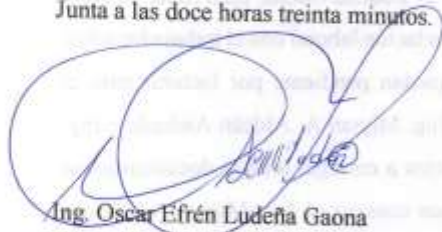
Hace conocer el arquitecto Ramiro A. Vásquez Toledo, que el nombramiento del Ing. Oscar E. Ludeña Gaona se encuentra legalizado y actualizado en todos los organismos legales competentes, quedando por actualizar su documentación, en las instituciones crediticias locales.

Los socios autorizan a la Contadora para que realice la liquidación del Arq. Ramiro A. Vásquez Toledo, en las funciones de Gerente General de la empresa, al 31 de marzo de 2019.

El Ing. Oscar E. Ludeña Gaona, manifiesta que en las funciones que el asume, no cobrará ninguna remuneración, en vista de que la empresa ha terminado todos sus proyectos.

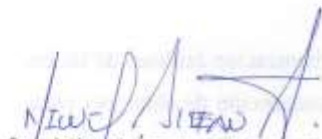
Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro punto que tratar, por lo que el presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue realizado, se reinstaló la sesión con las mismas personas, inicialmente presentes,

dándose lectura al Acta, la misma que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el Listado de Asistentes, con lo cual el presidente de la sesión declara concluida la presente Junta a las doce horas treinta minutos.



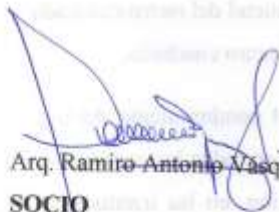
Ing. Oscar Efrén Ludeña Gaona

SOCIO/GERENTE GENERAL



Ing. Miguel Ángel Aldeán Andrade

SOCIO/PRESIDENTE



Arq. Ramiro Antonio Vázquez Toledo

SOCIO



Ing. Leonel Medardo Vázquez Toledo

SOCIO

INMOBILIARIA
AVAL. CIA. LTDA.
RUC: 0992713321001